

Acta No.007
Reunión de Asamblea General Ordinaria
FUNDACION LOS DEL CAMINO

En la Ciudad de Cali, (Valle), siendo las 9:00 am del día 9 de marzo de 2019, se reunieron los miembros Fundadores de la **FUNDACION LOS DEL CAMINO**, en su lugar de domicilio ubicado en la carrera 100 No.11-60 oficina 409 Torre Farallones, dando cumplimiento a lo dispuesto en el art. 24 de los estatutos vigentes y previa convocatoria realizada por el señor Jorge Miguel Rojas el día 9 de febrero de 2019 mediante comunicación escrita tal como lo establece el art. 26 de los mismos.

La reunión se desarrolló con el siguiente orden del día:

1. Designación del presidente y secretario de la reunión.
2. Verificación del quórum.
3. Informe de gestión año 2018.
4. Presentación y aprobación estados financieros año 2018.
5. Ratificación nombramiento Director Ejecutivo, Representante Legal y Suplente.
6. Ratificación de los miembros Principales y Suplentes de la actual Junta Directiva.
7. Autorización al Director Ejecutivo para realizar solicitud de permanencia de la Fundación en el régimen tributario especial - Decreto 1625 de 2016.
8. Varios.
9. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

Desarrollo del orden del día

1. Designación de Presidente y secretario de la Reunión.

Por unanimidad de los miembros fundadores asistentes se designó como presidente y secretaria de la reunión a la Señora ANGELICA MARIA RODRIGUEZ y NORMA PATRICIA CARO OSPINA, respectivamente, quienes aceptaron el cargo y tomaron posesión de estos.

2. Verificación del quórum.

La Señor presidente procede a llamar a lista para verificar el quórum constatando que se encuentran presentes los siguientes Socios fundadores:

Miembros de Asamblea	Identificación	Representado por
Norma Patricia Caro Ospina	31.869.664	Personalmente
José Fernando Arizabaleta Lenis	14.890.369	Personalmente
Jorge Miguel Rojas Navarro	6.107.289	Con poder a Andrés Henao
Catalina Montero Concha	31.577.423	Con poder a Angelica Rodríguez
Verónica Montero Concha	66.999.617	Con poder a Claudia Giraldo
Diego Felipe Quesada	16.838.728	Con poder a Felipe Henao
Michael Steven Granados	1.144.041.647	Personalmente
Danny Arizabaleta	1.144.097.965	Personalmente

Conforme la asistencia en mención se confirmó el quorum por parte de los miembros de la asamblea, y en consecuencia se puede desarrollar la reunión por ser el quorum amplio y suficiente para deliberar y decidir.

3. Presentación y aprobación del Informe de gestión año 2018.

A continuación, el Señor José Fernando Arizabaleta miembro de la Asamblea hace la presentación correspondiente al informe de gestión de la Fundación los del Camino correspondiente al año 2018 del cual se anexa copia para que forme parte de la presente acta.

El señor José Fernando inicia hablando acerca de la realización de las 6 campañas que se desarrollaron durante el 2.018, hace énfasis en que la ciudad de Medellín es donde se presenta mayor dificultad, para alcanzar el impacto que se quiere con la comunidad, debido al poco apoyo por parte de la regional de Bancoomeva, por lo que hubo que realizar una campaña adicional, más pequeña.

Para el año se esperaba que fueran 6.000 niños, logrando alcanzar 5.xxx, cifra que no es mala, pero aspiramos y que en el presente año se cumpla la meta.

Para el 2.019, se propone cambiar la estrategia en Medellín, reuniendo por separado a las partes que intervienen, como son la Policía Nacional, los líderes comunitarios y los empleados de Bancoomeva.

Ya las campañas a desarrollar para este año fueron aprobadas por Bancoomeva, aportando \$20.000. 000.00 (veinte millones de pesos) por campaña.

Para este año se inició con la campaña de Cali el día 23 de febrero y la siguiente será el 4 de mayo en la ciudad de Barranquilla, las demás está por definirse la fecha exacta.

Pasando a otro tema habla acerca del desarrollo de las actividades en los centros penitenciarios, donde se alcanzó a impactar un total de 117 internos (Jamundí mujeres 57; Cartagena mujeres 30; Palmira hombres 30).

Para 2.019, se hará el acercamiento para ingresar a la cárcel en Medellín de mujeres, donde estará liderando la señora Angelica Rodríguez, quien evaluará el material disponible por la fundación con la pastora Silvia Robles y posteriormente capacitar al voluntariado para dicha labor.

También anoto como un avance de la fundación el contacto que ha realizado la embajada de Colombia en Turquía, con el fin de que la fundación pueda apoyar a través de sus programas a los colombianos que se encuentran privados de la libertad en ese país, se esta a la espera de que den la fecha para viajar y presentar la fundación en la embajada de Colombia en Turquía. Todo esto por contacto de RAIZA BERRIO voluntaria de la fundación que se encuentra radicada en dicho país.

Luego se comenta que también se abrió la posibilidad de llevar los programas a Trinidad y Tobago a través de otra voluntaria que ha estado en la fundación trabajando por varios años con las internas de la Cárcel de San Diego en Cartagena, que es la Sra. NICOLETTE NOEL.

Respecto al CEII, el señor José Fernando, hizo un resumen de como a lo largo del año 2.018 hubo cantidad de inconvenientes con el permiso que debía dar la curaduría para poder finiquitar la compra del lote, por lo que después de reuniones con el banco se determinó dar un plazo máximo hasta el 28 de febrero a la Sra. Gilma Andrade, a través de un otrosí en la promesa, para que obtuviera el permiso de la curaduría, de lo contrario debería de hacer la devolución del anticipo de \$45.000.000.00, que se dieron a la firma de la promesa. Para el xxx de febrero por fin salió el acta del lote y solo estaba pendiente de ser firmado, pero después de ser revisada por xxxxxxxx, quedaban muchas dudas de si otorgaban o no el reloteo, ya que hacen varios requerimientos por parte de la Sra. Gilma, en cuanto a los planos, debido a esta situación y a que se venció ese mismo día el plazo en el otrosí, se reunieron la dra. María Fernanda Reyes, asesora jurídica de la fundación, José Fernando Arizabaleta, Andrés Henao (presidente de la junta directiva) y la Sra. Gilma Andrade, y se determinó que no había mas plazo, ya que también el banco estaba insistiendo en ver finalizada la compraventa. Por tal motivo se firmo un compromiso de devolución del dinero para el 31 de marzo de 2.019, pero que en dado caso de que hubiera sido dado el permiso de reloteo se podía retomar la comprar del lote.

Por sugerencia del Arquitecto Andrés Henao, la dra María Fernanda Reyes hizo la averiguación de que hubiera la posibilidad de hacer dicha compra a través de notaria, de manera legal y que no fuera a tener inconvenientes mas adelante, y se determino que no era una manera segura y podría traer inconvenientes.

Se inicio el programa piloto con 40 niños de la comuna 18 el día 21 de abril, actividades que se llevan a cabo los días sábado, se consiguió a principios de este año la dotación de 40 sillas, 10 mesas, 2 armarios, un refrigerador, 3 ventiladores y todos los elementos de papelería para poder desarrollar las actividades.

Otro logro importante ha sido después de muchas reuniones durante el 2.018, la firma del convenio con la Universidad Santiago de Cali, quienes nos apoyaran con practicantes de los diferentes programas académicos.

Por otro lado, se recibió correo de parte de la comunidad global de crowdfunding Global Giving Foundation, donde se comunica el interés por parte de 3 empresas, para apoyar el desarrollo del proyecto de construcción del CEII y de su visita para el día 6 y 7 de Julio del 2.019.

Una vez analizado en todo su contexto el informe de gestión es aprobado de manera unánime por todos los miembros fundadores asistentes a la presente asamblea.

4. Presentación y aprobación de los Estados Financieros año 2018.

Se hizo la presentación amplia y detallada de los estados financieros año 2018 elaborados por el contador Sr. Julio Quintero, de los cuales se anexa copia para que formen parte de la presente acta.

Se aprobó que el beneficio neto o excedente del año 2018 por Valor de \$45.901.691 sea reinvertido en las campañas de educación y prevención en las 6 ciudades donde se están llevando estas campañas y en las actividades a desarrollar en los centros penitenciarios, así como también en el CEII, lo cual incluye la adquisición del inmueble para llevar a cabo dichas actividades que se realizarán durante el año 2.019.

Presentado, analizado y revisado el balance y los estados financieros año 2018 fueron aprobados de manera unánime por todos los miembros de la asamblea.

5. Ratificación nombramiento Representante legal y Suplente.

La Señora presidente de la Asamblea pone a consideración de esta la ratificación para el periodo 2019-2020 en el cargo Representante Legal de la Fundación Los del Camino al Señor Jorge Miguel Rojas Navarro como también a su suplente Señor Juan Carlos Quesada Duran.

La Asamblea aprueba unánimemente la ratificación de los cargos y personas que los ocupan por el período 2019-2020.

6. Ratificación de los miembros Principales y Suplentes de la actual Junta Directiva.

La Señora presidente de la Asamblea pone a consideración de esta la ratificación para el periodo 2019-2020 de los miembros principales y suplentes de la Junta Directiva.

Que son los que a continuación se indican:

Miembros principales

ANDRÉS HENAO ÁLZATE	16.454.002	PRESIDENTE
LUIS HUMBERTO DÍAZ	19.402.272	VICEPRESIDENTE
CLAUDIA PAOLA GIRALDO	31.536.373	SECRETARIA
HUGO HERNAN ROJAS ABADIA	16.640.218	TESORERO

Miembros Suplentes

SOFÍA SERNA BALLESTAS	55.301.619
ANGÉLICA MARÍA RODRÍGUEZ MOYANO	66.816.241
FELIPE HENAO VALLEJO	94.524.903
NAZLY HERNANDEZ MEDINA	1.087.549.792

La Asamblea de manera unánime aprueba la ratificación de la Junta Directiva.

Como quiera que cada una de las personas puestas a consideración para ser ratificadas se encuentran presentes en esta reunión de asamblea, manifestaron cada una de ellas la aceptación a dicha ratificación.

7. Autorización al Representante legal para realizar ante la DIAN la actualización de la Fundación en el régimen tributario especial.

Manifiesta la Señora presidente de la asamblea que, en cumplimiento a las normas legales, se hace necesario actualizar el registro web de la fundación para poder continuar como ESAL-RTE.

8. Varios

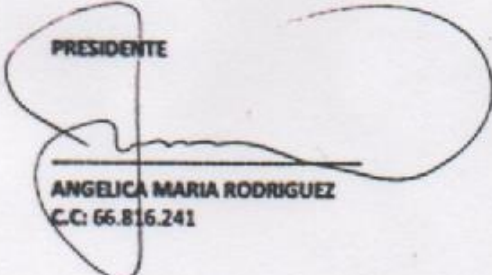
Se informo que Hoteles HBR, continua con el apoyo de alojamiento en Barranquilla como ha venido haciendo y amplió su ofrecimiento en Bogotá desde el 2.018 y para las demás ciudades donde se realizan las campañas a partir de este año.

Pasando a otro tema José Fernando Arizabaleta, lanzo la propuesta de poder abrir para el año 2.019, una casa de paso en la ciudad de Jamundí, donde se daría hospedaje a reclusos que han participado en los programas de la fundación que salen en libertad y viven en otras ciudades, mientras puedan tener los recursos para irse a su ciudad, como también a los que salen en permiso de 72 horas y sus familias no viven aquí. Además, poder utilizar las instalaciones de dicho lugar para dictar talleres y capacitaciones a los pospenados.


9. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

Siendo las 11:30 am del día 9 de marzo de 2019, se da lectura a la presente acta siendo aprobada por unanimidad de los miembros fundadores y firmada por presidente y secretario de la reunión.

PRESIDENTE


ANGELICA MARIA RODRIGUEZ
C.C: 66.816.241

SECRETARIA


NORMA PATRICIA CARO OSPINA
C.C:31.869.664